

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO	X
PLÁTICAS DE PREVENCIÓN VECINALES Y DIFUSIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN						
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:		DGSCyTM-004	
Consiste en realizar reuniones y el acercamiento de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal a la ciudadanía en las diferentes colonias del Municipio de Ecatepec de Morelos, para difundir los programas de la Dirección y lograr réplicas de información, así como fortalecer la seguridad pública.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 21 y 115. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 5 y 15. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Artículos 1, 2, 7 fracción X y 40. Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, Artículos 1, 2, 3 y 7 fracción IV. Ley de Seguridad del Estado de México, Artículos 1, 2, 3 4 y 20 fracción II. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículos 1, 2, 3 fracción IV, 5, 7, 8 y 23. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2026, Artículos 65 y 88. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Ecatepec de Morelos, Vigente.					
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal.		Sí	1	N/A		
2. Identificación Oficial Vigente.		Sí	1	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal.		Sí	1	N/A		
2. Identificación Oficial Vigente del Representante Legal.		Sí	1	N/A		
3. Poder Notarial que acredite la personalidad de la persona que representa (Original para cotejo y copia).		Sí	1	N/A		

INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Presentar solicitud por escrito, en forma personal.	Sí	1	N/A					
2. Oficio con papelería oficial de la Institución Pública.	Sí	1	N/A					
3. Identificación Oficial Vigente del Representante.	Sí	1	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	Una vez realizada su petición nos pondremos en contacto para poder agendar una fecha en la cual pueda llevarse a cabo la actividad con los temas con base a las necesidades de la institución o comunidad que lo requiera.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Inmediata							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	La actividad se llevará a cabo con base a las problemáticas sociales que se encuentren en su entorno.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal				Subdirección de Prevención del Delito			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CAP. NAV. IM. DEM- Edgar Antonio Machado Peña					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 07:00 a 19:00 hrs. Sábados de 07:00 a 14:00 hrs.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
+52	5551167432	N/A	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo solicitar una red vecinal?
RESPUESTA:	Se deberá realizar un oficio de petición dirigido a la Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Azucena Cisneros Coss, e ingresarlo por oficialía de partes del H. Ayuntamiento que se encuentra en el edificio del Palacio Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué puede beneficiarme una red vecinal?
RESPUESTA:	Al hacer un buen uso de la tecnología, a través de esta red puede tenerse un contacto directo con la autoridad responsable más cercano a su lugar de residencia; para mayor seguridad y una respuesta más pronta ante cualquier auxilio.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué necesito para solicitar una red vecinal?
RESPUESTA:	Una vez ingresado el oficio, personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal se pondrá en contacto para agendar una fecha en la cual puedan reunirse con los vecinos interesados y explicar cómo se llevará a cabo el proceso de integración de la Red Vecinal.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  Lic. Julio César Martínez Morales ENLACE	VISTO BUENO:  DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL COMISARIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23/02/2026
---	---	--